

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE

(12 de mayo de 2026)

En Jiutepec, Morelos, siendo las 12:30 horas del 12 de mayo de 2026, se realizó la Asamblea General Permanente en el Lobby del Centro de Capacitación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac 8532, Colonia Progreso, C.P. 62550 bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de acuerdos de la asamblea anterior.
3. Nombramiento de la mesa de debates
4. Información sobre el proceso de reunión IMTA-SITIMTA-SEMARNAT-PT, emplazamiento a huelga por violaciones al CCT.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO**1. Lista de asistencia**

Se contabilizó la asistencia de un total de 51 agremiados(as).

2. Lectura de acuerdos de la asamblea anterior.

No hubo acuerdos Asamblea General Permanente, solo fue de carácter informativa.

3. Nombramiento de la mesa de debates.

Presidente: C. Oscar Alonso Barrón

Secretaria: C. Natalia Peñaloza López

Escrutadores: C. Dustin Silverio Mañón Flores y C. Julio Sergio Santana Sepulveda

4. Información sobre el proceso de reunión IMTA-SITIMTA-SEMARNAT-PT, emplazamiento a huelga por violaciones al CCT.

El secretario general, Jorge Humberto Salgado Rabadán, informó sobre el desarrollo de la reunión de "Las Partes", celebrada el 23 de abril del presente año, en seguimiento al orden del día y a los puntos en los que aún no se han alcanzado acuerdos. En la minuta correspondiente quedaron asentados los compromisos que deberán atender las y los directivos del IMTA.

En esta reunión se revisó el análisis financiero enviado por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas (TUAF) del IMTA. El SITIMTA señaló que dicho análisis carece de claridad, información suficiente y objetivos concretos, lo que dificultó su comprensión. Derivado de ello, el secretario general envió un escrito a la TUAF solicitando información precisa y sustantiva, con el propósito de presentarla ante las y los diputados para gestionar mayores recursos financieros para el Instituto.

De igual manera, se presentó un "Plan de Acción" correspondiente al mes de mayo, derivado de las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo vigente.



5. Asuntos Generales

El secretario general del SITIMTA expuso el tema relacionado con la carta responsiva que la TUAF del IMTA está solicitando para el ingreso de menores de edad a las instalaciones. En este sentido, se argumentó que dicha medida genera complicaciones para las y los trabajadores que, por necesidad, requieren acudir con sus hijas e hijos al Instituto.

ACUERDOS

Por unanimidad, se aprueba el "Plan de Acción" del mes de mayo, derivado de las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

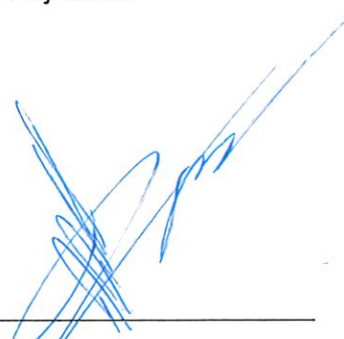
CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

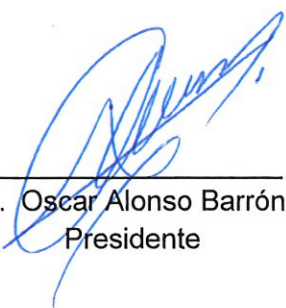
Al no haber más asuntos que tratar, el presidente de la mesa de debates clausuró los trabajos de la Asamblea General Permanente siendo las 14:30 horas del mismo día.

Conforme a los artículos 31, 33 y 34 de los Estatutos Sociales del SITIMTA, dan fe para los fines legales a que haya lugar.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

Atentamente


C. Jorge Humberto Salgado Rabadán
Secretario General
C. Natalia Peñaloza López
Secretario de Actas y Acuerdos



C. Oscar Alonso Barrón
Presidente



C. Dustin Silverio Mañón Flores
Escrutador



C. Julio Sergio Santana Sepulveda
Escrutador

